

Informa: Servicio de Prensa por la Liberación (S.P.L.)

URUGUAY: hechos de la semana

del 5 al 11 de julio de 1975.

1. Procesan a militantes del "Movimiento Marxista". Las Fuerzas Conjuntas dieron cuenta de la detención y procesamiento de 58 militantes del denominado "Movimiento Marxista" por considerarlo una asociación subversiva partidaria de la lucha armada. Según la referida fuente, esta organización se constituyó a fines de 1971 con militantes provenientes del Partido Socialista, del MUSP y del MLN (Tupamaros) y sus principales dirigentes eran Julio Louis, Magdalena Bertino, Daniel Coll, Alcides Echeverría e Ivonne Pini.

2. La URSS, Cuba, la OIT y el anticomunismo. El anuncio oficial de la embajada de la Unión Soviética de que ese país no comprará carne en el Uruguay por el momento, ha sido utilizado por la prensa oficialista para darle un nuevo impulso a la campaña anticomunista. El matutino "El País" señaló que la referida resolución confirma el cumplimiento por la URSS de la resolución de los partidos comunistas que denunciaran hace algunas semanas las Fuerzas Conjuntas a partir de una carta atribuida a Rodney Arismendi, de realizar un bloqueo económico y comercial tendiente a desprestigiar y aislar al gobierno uruguayo.

Paralelamente, en vísperas de la realización de la Conferencia para la reforma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió una declaración reafirmando que, a su juicio, en la referida reunión no pueden considerarse otros temas ajenos al orden del día y que las resoluciones que se adopten no podrán ponerse en práctica hasta que sean ratificadas por la mayoría de los países miembros del TIAR. Aunque no se menciona explícitamente, el sentido de tal declaración es evitar el tratamiento de la cuestión de las relaciones de Cuba con el continente, intentando evitar la adopción de resoluciones que a esta altura --en que hasta Haití se muestra dispuesto a restablecer relaciones con Cuba-- se consideran inminentes.

La prensa oficialista denunció asimismo las actividades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a la que califica de "copada por el comunismo internacional" al hacer referencia a la aceptación, durante la reciente Asamblea anual de un representante de la CNT en el Grupo de Trabajadores, con carácter de observador, que se habría dedicado "a realizar una serie de ataques contra el país entero y a promover, además, acciones internacionales contra el Uruguay". Se mencionan también las intervenciones, "con propósitos similares", de las delegaciones de Cuba y el resto de los países socialistas.

3. Balanza comercial y Rendición de Cuentas. De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Banco Central, los datos del intercambio comercial actualizados al mes de mayo son los siguientes: exportaciones, U\$S 124:044.000; importaciones, U\$S 181:338.000; lo que implica un déficit de U\$S 57:294.000. Los datos del año pasado fueron, para el mismo período, de U\$S 157:408, U\$S 176:103.000 y U\$S 18:695.000 respectivamente. Según información proporcionada por el INAC, las exportaciones de carne durante el primer semestre fueron de 30 mil 700 toneladas

y su monto ascendió a U\$S 32:760.197. En el primer semestre de 1974 se habían exportado 46 mil 637 toneladas de carne, por un total de U\$S 90:434.000.

Una contención firme en los gastos sería el principal criterio que informa el proyecto de Rendición de Cuentas aprobado por el CES y que examina actualmente el Consejo de Estado. Sin embargo, el proyecto prevé la inversión de N\$ 500.000 (500 millones de pesos viejos) para los estudios del complejo carcelario que se instalará en las afueras de Montevideo y crea una partida de N\$ 1:500.000 (mil quinientos millones de pesos viejos) para la finalización de las cárceles de Canelones, Maldonado, Paysandú, Río Negro y Salto.

4. Integración, préstamos e inversiones. Entre el 11 y el 14 de agosto se realizará en Asunción una reunión del grupo URUPABOL, con asistencia de ministros de economía y presidentes de los bancos centrales de los tres países (Uruguay, Paraguay y Bolivia), para considerar un temario que incluye la creación de una flota multinacional, la construcción de gasoductos y poliductos y otras obras de infraestructura física. Asimismo, prosiguen en Montevideo las tratativas con la delegación boliviana, tendientes a establecer convenios de complementación en materia de facilidades portuarias, hidrocarburos, intercambio comercial y transporte aéreo, cuya firma tendría lugar durante la próxima visita del Gral. Hugo Banzer, anunciada para el 23 del corriente.

Voceros gubernamentales anunciaron que estaría prácticamente concretada la concesión al Uruguay de un préstamo por 50 millones de dólares por parte del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado a la promoción de industrias de exportación de rubros no tradicionales. Autoridades del equipo económico del gobierno han mantenido entrevistas con una delegación del citado organismo a fin de analizar el proyecto, cuyas condiciones estipularían un interés del 8.5 %, un período de gracia de 4 a 5 años y un plazo de amortización total de 20 años. Con las mismas condiciones se está gestionando otro préstamo por 20 millones de dólares destinado al sector agropecuario.

En materia de inversiones extranjeras, se informó que capitales japoneses están ultimando los detalles para decidir una importante inversión en la construcción de astilleros de embarcaciones pesqueras en Nueva Palmira, que serían instalados en una superficie de 40 mil metros cuadrados y ocuparían a unas 700 personas, según la información oficial. También sería inminente la decisión del gobierno de Bulgaria de instalar una empresa pesquera en el Uruguay, en el marco de la Ley de Inversiones Extranjeras.

5. La Junta Coordinadora Revolucionaria fabrica ametralladoras. Las

Fuerzas Conjuntas informaron que en los procedimientos que se realizaron a fines de mayo y que culminaron con la muerte de tres militantes del MLN y la detención de otros 20, incautaron una pistola ametralladora JCR 1 fabricada por la Junta Coordinadora Revolucionaria, que integran el ERP (Argentina), el MIR (Chile), el MLN (Uruguay) y el ELN (Bolivia). El comunicado oficial señala que "esta pistola ametralladora de calibre 9 milímetros, de peso aproximado de tres kilos y de reducidas dimensiones, permite su fácil porte y ocultación, lo que, unido a su gran volumen de fuego, hace posible su empleo en los combates a corta distancia".